



“2022, año de Ricardo Flores Magón”

Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[Número 813, viernes 18 de marzo de 2022](#)

Fiscal General de Justicia. Lineamientos para la Implementación del Programa de Separación Voluntaria 2022 para el otorgamiento de un pago único, al personal sustantivo de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México por concluir la prestación de sus servicios.

Datos de localización en la versión impresa: Página 140.

Aviso FGJCDMX/07/2022 por el que se da conocer los presentes Lineamientos que tienen por **objeto** establecer las disposiciones generales, requisitos y procedimiento para la implementación del Programa de Separación Voluntaria 2022, para el otorgamiento de un pago único al personal sustantivo de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, por concluir la prestación de servicios.

Los Lineamientos que se dan a conocer en el presente Aviso, son vigentes desde el día de su aprobación por el Comité de Administración de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y hasta que se concluya la totalidad de los trámites inherentes a las solicitudes que conforme a los mismos se promuevan.